

I.-DIRECCION:-

REDACCION

Conde de Cárdenas, 18

DIRECTOR-GERENTE:

Rafael Osuna Pineda

Suscripción (Pago adelantado) En Andalucía: 6 pesetas trimestre. — Resto de España, 7'50. — Extranjero, 15. — Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAPICA:

DIARIO

DEL AYUNTAMIENTO

El mejoramiento de Córdoba

Visitas

Ayer visitaron al señor Pineda de las Infantas, en su despacho oficial de la Alcaldía, el presidente de la Audiencia don José Villalba Martos y el fiscal don Alfonso Moreno, el capellán del Cementerio de San Rafael don Miguel Lucas, don Miguel Alonso, don Francisco Barrionuevo, don José Tarradas y otros señores.

La Comisión de Beneficencia

Bajo la presidencia de don José Zarco Miranda se reunió ayer en las Casas Consistoriales la Comisión de Beneficencia. Se adoptó, entre otros acuerdos, el de visitar los Cementerios de San Rafael y la Salud y el Asilo de Madre de Dios.

La prolongación de la calle de Reyes Católicos

En tramitación el proyecto de prolongación de la calle de Reyes Católicos hasta el Campo de la Merced, el alcalde señor Pineda de las Infantas se interesó por el término de las diligencias pendientes, relativamente más importante a la Diputación provincial, a cuyo edificio del Hospital afecta la reforma.

Ayer, por la mañana, el vicepresidente de la Diputación don Jaldo Muñoz Morales y el de la Comisión provincial don Guillermo Vizcaíno Herruzo visitaron al señor Pineda de las Infantas para manifestarle que la expresada Comisión, en reunión que acababa de verificar, había adoptado acuerdo favorable.

Seguidamente el señor Pineda encargó al arquitecto municipal don Félix Caballero que se pusiera de acuerdo con el de la Diputación don Enrique Tienda para que la mejora pudiera ser rápidamente concluida, comprendiendo el servicio de alcantarillado.

La cuestión de las subsistencias

El señor Pineda de las Infantas rogó a los representantes de la Prensa que por esta fuese excitada la cooperación del vecindario en favor del mejoramiento del problema de las subsistencias.

Agregó que es indispensable la asistencia ciudadana, expresada en la reclamación justificada contra la falta de peso en los artículos de consumo y contra la insobrabilidad de los precios fijados por la tasa.

El alcalde antecedió que, con el objeto de facilitar el ejercicio de estas intervenciones de los consumidores, revisaría hoy a los tenientes de alcalde, cosa el objeto de precisar las delegaciones que se ha de establecer para que en cualquier momento las reclamaciones del público puedan ser eficazmente atendidas.

Se dará cuenta de quiénes sean los regidores delegados y cuáles sus domicilios, para conocimiento general.

Realización de proyectos de mejora

También manifestó el señor Pineda de las Infantas a los periodistas que había encargado al arquitecto del Ayuntamiento señor Caballero que en plazo brevísimo ultimara el estudio, para realizarlos con la mayor rapidez posible, de los proyectos de prolongación del paseo de la Victoria hasta el Campo Santo de los Mártires; reforma del paseo del Gran Capitán, en el sentido de convertirlo en una gran calle, con circulación central; ensanche de la plaza de las Tardillas; continuación del ensanche de la calle de la Concepción, y otros trabajos relativos a mejoras que rechazan el progreso de la capital.

Algunos de estos proyectos habrán de ser sometidos a informe de la Comisión de Fomento el miércoles próximo.

La Electro Mecánica

Atendiendo requerimientos publicados en *La Voz*, el alcalde señor Pineda de las Infantas ha encargado al arquitecto municipal señor Caballero que determine, a partir de las últimas casas de Carradilla, el radio de 2.200 metros, para los efectos de la aplicación de la tarifa de carrajes en el servicio de la Electro Mecánica.

La difteria

El señor Pineda de las Infantas, recogiendo las manifestaciones publicadas en *DIARIO DE CÓRDOBA* acerca del desarrollo de la difteria, conferenció ayer con los médicos de la Casa de Socorro señores Moroy y Ríos, acerca de la asistencia a los niños atacados de aquella enfermedad.

Adoptó a la vez otras determinaciones relacionadas también con la expresada importante cuestión sanitaria.

El homenaje al Gran Capitán

Esta noche, a las seis, se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión organizadora del homenaje al Gran Capitán para proceder al examen de cuentas y tratar de otros asuntos de interés.

PIEL VENERABLES Y SÍFILITICAS

ANÁLISIS MICROSCÓPICOS

Clinica Berjilles

— Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6. —

Berjille Laportilla, 2. — Córdoba.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Viernes 23 Noviembre de 1923

ADMINISTRACION

IMPRENTA

García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 80
TELÉFONO NUM. 184

DIARIO DE LA MAÑANA. ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Contestación a la nota del señor alcalde sobre el reparto general

Porque confiaba en la pudorosa virtud del ejercicio de mis derechos ciudadanos, no pensé nunca dirigirme al público de Córdoba, limitándose exclusivamente a utilizar el ancho cauce abierto por el Real Decreto de 29 de Octubre último; pero como el señor don Asturio Pineda de las Infantas, sin esperar a conocer lo que para el próximo lunes me queda por decir en el Ayuntamiento, ha facilitado una nota a la Prensa para evitar que la opinión pública sufra lamentables equivocaciones, abundante yo en sus mismos propósitos, me veo obligado a contribuir a desvancar el error o la confusión que sus afirmaciones prenadas ocasionalmente de pago de maestro la consistencia de los argumentos empleados en la misma.

En esa nota, no ha conseguido el señor alcalde presidente desvirtuar ni uno solo de los hechos sentados por mí, que sería, lógicamente, poseído, la única manera adecuada de rebatir mis afirmaciones, ya cambio utiliza argumentos que se vuelven en contra de los que sostiene, pues constituyen nuevas y valiosas pruebas de mis puntos de vista no tenidos en cuenta al formular mis manifestaciones, lo que no es extraño porque la compleja naturaleza de este asunto, dificulta pudiendo abarcarse de una vez sus múltiples facetas.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

En el segundo, si hace una enumeración de las dificultades que se opusieron a la confección del reparto general, dificultades que fueron causa, según afirma, de que no se encontrase terminado hasta precisamente el último día del año para el cual estaba acordada su vigencia.

Pero, expresar al por qué de un hecho, no es legítimo, como decir el origen de una dolencia no es curarla, ni aún siquiera disculparla, si las causas y fundamentos que la originaron pudieren y debieran evitarse con tiempo, y el hecho cierto es que según se confiesa en ese número, el reparto general que debió de cobrarse, de conformidad con su Ordenanza, en el año económico 1921-22, no se pasó al cobro hasta el 13 de Junio del año económico 1922-23, según consta en el anuncio de la A. Caidia publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, número 142, correspondiente al 16 de Junio, cuando ya hacía tres meses que había expirado el año económico, para el cual se destinaba.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

En el segundo, si hace una enumeración de las dificultades que se opusieron a la confección del reparto general, dificultades que fueron causa, según afirma, de que no se encontrase terminado hasta precisamente el último día del año para el cual estaba acordada su vigencia.

Pero, expresar al por qué de un hecho, no es legítimo, como decir el origen de una dolencia no es curarla, ni aún siquiera disculparla, si las causas y fundamentos que la originaron pudieren y debieran evitarse con tiempo, y el hecho cierto es que según se confiesa en ese número, el reparto general que debió de cobrarse, de conformidad con su Ordenanza, en el año económico 1921-22, no se pasó al cobro hasta el 13 de Junio del año económico 1922-23, según consta en el anuncio de la A. Caidia publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, número 142, correspondiente al 16 de Junio, cuando ya hacía tres meses que había expirado el año económico, para el cual se destinaba.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

En el segundo, si hace una enumeración de las dificultades que se opusieron a la confección del reparto general, dificultades que fueron causa, según afirma, de que no se encontrase terminado hasta precisamente el último día del año para el cual estaba acordada su vigencia.

Pero, expresar al por qué de un hecho, no es legítimo, como decir el origen de una dolencia no es curarla, ni aún siquiera disculparla, si las causas y fundamentos que la originaron pudieren y debieran evitarse con tiempo, y el hecho cierto es que según se confiesa en ese número, el reparto general que debió de cobrarse, de conformidad con su Ordenanza, en el año económico 1921-22, no se pasó al cobro hasta el 13 de Junio del año económico 1922-23, según consta en el anuncio de la A. Caidia publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, número 142, correspondiente al 16 de Junio, cuando ya hacía tres meses que había expirado el año económico, para el cual se destinaba.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

En el segundo, si hace una enumeración de las dificultades que se opusieron a la confección del reparto general, dificultades que fueron causa, según afirma, de que no se encontrase terminado hasta precisamente el último día del año para el cual estaba acordada su vigencia.

Pero, expresar al por qué de un hecho, no es legítimo, como decir el origen de una dolencia no es curarla, ni aún siquiera disculparla, si las causas y fundamentos que la originaron pudieren y debieran evitarse con tiempo, y el hecho cierto es que según se confiesa en ese número, el reparto general que debió de cobrarse, de conformidad con su Ordenanza, en el año económico 1921-22, no se pasó al cobro hasta el 13 de Junio del año económico 1922-23, según consta en el anuncio de la A. Caidia publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, número 142, correspondiente al 16 de Junio, cuando ya hacía tres meses que había expirado el año económico, para el cual se destinaba.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

En el segundo, si hace una enumeración de las dificultades que se opusieron a la confección del reparto general, dificultades que fueron causa, según afirma, de que no se encontrase terminado hasta precisamente el último día del año para el cual estaba acordada su vigencia.

Pero, expresar al por qué de un hecho, no es legítimo, como decir el origen de una dolencia no es curarla, ni aún siquiera disculparla, si las causas y fundamentos que la originaron pudieren y debieran evitarse con tiempo, y el hecho cierto es que según se confiesa en ese número, el reparto general que debió de cobrarse, de conformidad con su Ordenanza, en el año económico 1921-22, no se pasó al cobro hasta el 13 de Junio del año económico 1922-23, según consta en el anuncio de la A. Caidia publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, número 142, correspondiente al 16 de Junio, cuando ya hacía tres meses que había expirado el año económico, para el cual se destinaba.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

En el segundo, si hace una enumeración de las dificultades que se opusieron a la confección del reparto general, dificultades que fueron causa, según afirma, de que no se encontrase terminado hasta precisamente el último día del año para el cual estaba acordada su vigencia.

Pero, expresar al por qué de un hecho, no es legítimo, como decir el origen de una dolencia no es curarla, ni aún siquiera disculparla, si las causas y fundamentos que la originaron pudieren y debieran evitarse con tiempo, y el hecho cierto es que según se confiesa en ese número, el reparto general que debió de cobrarse, de conformidad con su Ordenanza, en el año económico 1921-22, no se pasó al cobro hasta el 13 de Junio del año económico 1922-23, según consta en el anuncio de la A. Caidia publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, número 142, correspondiente al 16 de Junio, cuando ya hacía tres meses que había expirado el año económico, para el cual se destinaba.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

En el segundo, si hace una enumeración de las dificultades que se opusieron a la confección del reparto general, dificultades que fueron causa, según afirma, de que no se encontrase terminado hasta precisamente el último día del año para el cual estaba acordada su vigencia.

Pero, expresar al por qué de un hecho, no es legítimo, como decir el origen de una dolencia no es curarla, ni aún siquiera disculparla, si las causas y fundamentos que la originaron pudieren y debieran evitarse con tiempo, y el hecho cierto es que según se confiesa en ese número, el reparto general que debió de cobrarse, de conformidad con su Ordenanza, en el año económico 1921-22, no se pasó al cobro hasta el 13 de Junio del año económico 1922-23, según consta en el anuncio de la A. Caidia publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, número 142, correspondiente al 16 de Junio, cuando ya hacía tres meses que había expirado el año económico, para el cual se destinaba.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

En el segundo, si hace una enumeración de las dificultades que se opusieron a la confección del reparto general, dificultades que fueron causa, según afirma, de que no se encontrase terminado hasta precisamente el último día del año para el cual estaba acordada su vigencia.

Pero, expresar al por qué de un hecho, no es legítimo, como decir el origen de una dolencia no es curarla, ni aún siquiera disculparla, si las causas y fundamentos que la originaron pudieren y debieran evitarse con tiempo, y el hecho cierto es que según se confiesa en ese número, el reparto general que debió de cobrarse, de conformidad con su Ordenanza, en el año económico 1921-22, no se pasó al cobro hasta el 13 de Junio del año económico 1922-23, según consta en el anuncio de la A. Caidia publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, número 142, correspondiente al 16 de Junio, cuando ya hacía tres meses que había expirado el año económico, para el cual se destinaba.

Nada tengo que oponer al punto primero de la nota, porque en nada me contradice, ya que yo no me he ocupado de ese extremo.

Hasta el trece de Junio de 1922 en que no empezó para el contribuyente la obligación de efectuar el pago del reparto, por la sencilla razón de que hasta esa fecha no se pasaron al cobro los recibos, no pudo convertirse el contribuyente en deudor.

Y si en 31 de Marzo de 1922 no existían tales deudores, ¿cómo se iban a incorporar sus listas a ninguna parte? — Yo no he pagado la contribución industrial que me corresponde satisfacer por el ejercicio de la profesión, relativa al trimestre de Enero a Marzo inclusive de 1924, pero, ¿podrá nadie en justicia llamarme deudor por ese concepto, cuando todavía no se han puesto los recibos al cobro?

Estas listas, llámeseles como se quiera, serán listas y llamaré listas de *supues* los contribuyentes, pero no de deudores, ni supuestos ni reales.

Y si no existen las listas de deudores, ¿cómo aplicar el artículo 2º del Real Decreto de 21 de Marzo de 1905 que exige que esas relaciones nominales sean de *deudores y de acreedores*? — ¡Cómo que el Real Decreto parte de la base de que hay obligación durante el presupuesto fijado!

¡Lámas jamás las Leyes deudores a los contribuyentes, por el solo hecho de ser contribuyentes? — Repárese la Ley municipal y se verá que el exacto es deudor a ese individuo, si es contribuyente, porque como se trata de un pago anticipado, cuando todavía no ha nacido la obligación de efectuarlo, el contribuyente no era deudor.

Léase el párrafo 2º del número 8º de la regla 3º del artículo 138, en el que se prevé el caso de que algún interesado quiera satisfacer (precisamente tratando de los repartos) anticipadamente sus cuotas, y se verá que la Ley no llama deudor a ese individuo, sino contribuyente, porque como se trata de un pago anticipado, cuando todavía no ha nacido la obligación de efectuarlo, el contribuyente no era deudor.

Exactamente lo mismo que nos pasa a nosotros en el orden particular.

¿Qué debía, pues, hacerse? — Por muchas economías, en un presupuesto de servicios que no pueden quedar ieditados, el resultado habría sido irrisorio. Había y hay necesidad de buscar nuevas y abundantes fuentes de ingresos, y Córdoba, con mucho acierto a mi juicio, tuvo que pensar entonces en el impuesto sobre el rodaje, como elemento de ingreso.

Pero la mayor parte de las clases pudentes, de las clases que usan del rodaje para sus negocios o para sus necesidades, removieron a Roma con Santiago y, presentándose la voluntad de la Junta de Asociados, a muchos de los cuales les afectaba también el impuesto, consignó que éste quedara desterrado.

Como única y racional solución hubo que pensar en el reparto; y a este efecto, se hace el trabajo necesario, verdaderamente difícil y detallado, que aprueba el Ayuntamiento, el Gobierno y el mismo pueblo, dejando pasar sin protesta el anuncio del mismo, y se acuerda proceder a su exacción. Hasta aquí todo había ido bien; pero al llegar a este punto del cobro, nuevas protestas y nuevos egosismos surgen y se alzan contra dicho impuesto, hasta conseguir también que el mismo quede en suspensión, y en suspensión, por tanto, el progreso de la ciudad.

GRAN TEATRO - Ideal Cinema

Espectáculo preferido por el público selecto

FUNCION PARA HOY 28 DE NOVIEMBRE DE 1923

VIERNES ELEGANTE.—A las 9 de la noche.—Colosal función de cine y variétés.—Dos importantes debates.—Estreno de la extraordinaria película en cuatro partes, titulada LUCHA PELIGROSA.—Debat de la notable bailarina, ENA DE TORMES.—Colosal debate de la eminente cantante RESURRECCIÓN QUIJANO, estrella española.—Escogidas composiciones musicales durante las proyecciones.—Pronto debut de LA ARGENTINITA.

SALON RAMIREZ

Gran Compañía Cómico-dramática del primer actor y director LEANDRO ALPUNTE, y en la que figura la primera actriz ELVIRA PACHECO.—Hoy Viernes 21 de Noviembre de 1923, dos funciones.

A las 6 y 1/4, sección vermouth popular, a precios económicos.—La preciosa comedia en tres actos, de los hermanos Quintero, RAMO DE LOCURA.

Segunda función.—A las 9 y 1/2.—Estreno de la preciosa comedia dramática en tres actos, de Terres del Alamo y Asensio, el mayor éxito de la presente temporada en Madrid, LA CASA DE LA ALEGRÍA.—Fin de fiesta por la estrella española LA SULTANITA.—Pronto estreno de la comedia EN HONOR DE LOS DEMAS.

Los Soberanos españoles hablaron abiertamente con muchos de los concurrentes.

Algunas veces sostienen la conversación en italiano.

El marqués de Estella y el señor Massolini ostentaban las insignias de las órdenes de Carlos III y San Mauricio.

Los Reyes Alfonso XIII y Víctor Manuel usaban las del Toisón de Oro y la Annunziata.

A las doce, los Reyes de España se retiraron al Quirinal.

El embajador de Italia en Madrid

El diario «La Tribuna», de Roma, publicó interesantes declaraciones del embajador de Italia en Madrid, quien ha manifestado que el magnífico espectáculo de la revista naval había producido a los Reyes de España verdadero entusiasmo.

Ha agregado que los Soberanos se hallan muy gratamente impresionados y que el Rey, persistiendo en las muestras de afectuosa simpatía que concurre a Italia, le ha expresado el deseo de que le acompañe en su viaje a Bresciana, para visitar con él las instituciones establecidas por la colonia italiana de aquella capital.

LA BOLSA

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano, correspondiente al día de ayer.

Francos cambio medio. 41 95

Francos cierre. 42 00

Libras cierre. 33 62

Dollars. 770 00

Interior 4 por 100 al contado. 70 20

Exterior 4 por 100 al contado. 84 50

Acciones del Banco de España. 573 00

Acciones del Banco Español del Río de la Plata. 197 00

Idem de Tabacos. 238 00

Idem Ferrocarriles de M. Z. A. 294 50

De Hacienda

Pagos para hoy

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán efectivos hoy los libramientos siguientes:

Señor administrador de Correos, señor administrador de la Cárcel, Ayuntamiento de Córdoba, señor depositario pagador, Compañía Arrendataria de Tabacos, Administración de Loterías número 1, presidente de la Junta de Protección a la Infancia, señor gobernador civil, don Diego de la Cruz y don Salvador Vigo.

El Catastro de Rústica

Con motivo de haber sido trasladado a Málaga el ingeniero jefe del Catastro de Rústica don Enrique Lisboa, ha quedado encargado del despacho de las Oficinas del Catastro de Rústica de Córdoba el ingeniero don Francisco Corral Aceros.

Mesadas de supervivencia

La Dirección de la Duda y Clases Pasivas, ha concedido dos mesadas de supervivencia a doña Elvira Bernardo de Quirós y Espinoza de los Monteros

Retiro

La Dirección General de la Duda y Clases Pasivas ha concedido el retiro mensual de 38 pesetas al guardia civil don Antonio Zarzón Portillo.

Obrero ferroviario gravemente herido

A las cuatro de la madrugada de ayer ocurrió un desgraciado sacerdotio en la Estación Central de los ferrocarriles, del que fué víctima un obrero ferroviario.

A la mencionada hora efectuaba maniobras un tren de mercancías.

Al ser colocado un vagón en la plataforma para separarlo del convoy, el obrero Rafael Márquez Soto tuvo la desgracia de que dos rieles la aprietasen un pie, resultando gravemente lesionado.

A los gritos que daba el desventurado ferroviario, acudieron varios compañeros suyos y con la urgencia que el caso requería lo trasladaron a la Casa de Socorro.

En dicho establecimiento benéfico el médico de guardia don Angel María Castañera y el practicante don Santiago Casado practicaron al herido una miociclosa cura, apreciándose una herida consta en el pie izquierdo, complicada con fractura comunitaria y desprendimiento de numerosas esquirlas de los metatarsianos segundo, tercero y cuarto.

El estado del herido fué calificado de grave.

Rafael Márquez Soto tiene veinticinco años de edad y es de estadio soltero.

Después de curado fué conducido a su domicilio, calle de Martín López, número 3 (Campillo de la Verdad), por los camilleros de la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción del Distrito de la Izquierda.

DOCTOR AGER

Piel, Sifilis y Vías Urinarias

Exmédico agregado a las Clínicas del Dr. Sáiz de Aja del Hospital de San Juan de Dios.

Calle Sevilla, número 9.—Océano.

Sustitución del Ayuntamiento de Lucena

(POR TELÉGRAFO)

Lucena.—El teniente coronel de la Zona de Reclamación don Francisco Ruiz del Portal, como delegado del General Gobernador de la provincia, ha destinado al Ayuntamiento que se constituyó por vocales asociados del antiguo régimen y seguidamente nombró concejales a los señores que integraban la nueva Junta de Asociados.

El nuevo Ayuntamiento eligió alcalde por unanimidad al culto letrado y perito agrícola don Pedro Antonio Lara Alhama y primer teniente de alcalde al médico don Juan Palma García.

Estos nombramientos han sido bien acogidos por el vecindario, pues se trata de personas solventes y de gran honestidad que dedicaron toda su vida al trabajo y demostraron en toda ocasión poseer gran inteligencia y obrar con altruismo.

Contra los antiguos políticos se trataban en el Juzgado de primera Instancia varios sumarios por el delito de malversación de fondos.—*El Correspondiente*.

Graduación de la vista

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en esta nuestra ciudad de Mister Yv, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París y del Instituto Oftálmico H. A. de Madrid, quien en su consulta del Hotel Suizo, de once a una y de tres a seis, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a precios económicos, los celebres cristales de la Anglo-American Optical C. O. contra los rayos «Ultravioletas». Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente.

PROTESIS AURICULAR (SORDEADO)

El mismo Mr. Yv es igualmente especialista para contrarrestar los efectos de la sordera, con facilidad y sin gastos grandes, merced a un nuevo aparato americano cuyos sorprendentes efectos están llamando la atención del mundo medical, brindándose Mr. Yv a hacerle gratis la correspondiente prueba demonstrativa a quien tenga interés en ello.

Mr. Yv estará en Córdoba, Hotel Suizo, desde el Jueves 22 al Sábado 24 del actual, noche.

En el Conservatorio de Música

Una fiesta simpática

Ayer celebróse en el Conservatorio Oficial de Música de Córdoba una fiesta de auge y esperanza.

La dirección de dicho centro quiso que el primer ejercicio escolar del curso de 1923-24 fuera público y solemne. El señor Martínez Rícker dirigió atentos besamanos a personalidades de la localidad y a las familias de los alumnos. Los salones de la vieja casa de los Condes de las Quemadas se vieron muy animados. Predominaba el elemento femenino. Había un verdadero derroche de caras bonitas. Las alumnas se demuestran a sí mismas por el fuego de sus ojos, revelador de amistad y de confianza.

El festival resultó admirable. Fue un alarde de aprovechamiento, de aplicación. Los padres de los artistas invitados que deleitaron al público, ostentaban el gesto radiante de los que, asomados al porvenir de sus hijos, les parece un horizonte diáfano, un panorama optimista. ¡Oh, esas divinas buenas de gloria de los festivales infantiles, en que las palmas devolviéronse alas al pensamiento precoz!

El orden de la fiesta fué el siguiente:

1º Los alumnos señores Toscano Arroyo y González Frager, cada uno a su piano, ejecutaron el «Rondó all' Osgarsense», de Haydn.

2º Los alumnos señorita Rosario Ruiz Boix, violín; señorita Carmex Flores Hermosilla, piano; don Rafael Belmonte, flauta y don Rafael del Rosal, violín, interpretaron «Klezico-Cuartette», de Popp.

3º La señorita Carmen Bellesperger Valdivia ejecutó la «Sosata op. 49», de Beethoven.

4º Las señoritas Carmex Flores Hermosilla, piano y Rosario Ruiz Rodríguez, violín, tocaron «Memory y Perpetua bobles», de Memory.

5º Don Daniel Barres Serrano, alumno de la clase de clarinete, ejecuta una composición de Tiwia.

6º El coro de alumnos de la clase de conjerto vocal, canta el «Poi Campi», de Bossi.

7º «Romanza sin palabras número 6» de Mandelshon, por la señorita Francisca González Moyano, al piano y don Rafael Belmonte, aluvio de flauta.

8º «Rondó de la Sonata 15» de Beethoven, por la pianista señorita Mariana Poole Escat.

9º «Caro mi amor, arrieta astigas», de Giordai, castado prodigiosamente por la señorita Dolores Baena Ballido.

10º Una barcarola, de Thalber, por la señorita Concepción Castillo Alguacil, alumna del quinto año de piano.

11º Un cuarteto, de Boellmán, por los violinistas don Rafael del Rosal, don Mariano Baena Ballido y don Ángel Ramírez Polo, acompañados por el violoncelista don Rafael Gutiérrez Sánchez.

12º El «Himno al Creador», de Beethoven, por los alumnos de la clase de conjunto vocal.

Todos los ejecutantes, artistas excepcionales, fueron muy aplaudidos. Sus profesores recibieron efusivas felicitaciones, especialmente el director del Conservatorio señor Martínez Rícker.

Asistieron a la fiesta el presidente de la Diputación provincial don Francisco Campos Navas, el vicepresidente de la Comisión provincial don Guillermo Vizcaíno Herranz, el comisario de Bellas Artes don Enrique Romero de Torres, el diputado provincial don Rafael Jiménez Amigo, los canónigos don Manuel Orellana Hermosilla y don Francisco Bujarao, los jóvenes catedráticos del Seminario Conciliar de San Pelagio don Rafael Yébenes y don Rafael Gálvez, el director de

la Normal de Maestros señor Blas Camarero y otras personalidades.

La fiesta empezó a las cinco y media de la tarde y terminó a las ocho de la noche, en medio de la mayor animación.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las Letras que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago.

Para evitar los perjuicios de devolución de Letras se les ruega que atiendan el giro, sin otro aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

La Diputación provincial

Ayer, a las tres de la tarde, debía haberse celebrado la sesión plena extraordinaria de la Diputación provincial, cuya convocatoria fué publicada oportunamente en el «Boletín Oficial».

Como a las cinco y media de la tarde aún no se habían reunido los diputados en número suficiente, no pudo verificarse la sesión.

La sesión plena extraordinaria se verá

ficar hoy a las tres de la tarde.

LA PERLA

Confitería y Pastelería

Elab-ración esmerada de todos los artículos de esta casa, con perfecta fabricación en mantecados y polvorones.

ESENCIALIDAD DE LA CASA

ENSAIJADAS DE MALLORCA

Hurto de un gabán

Doña Justo Antonia Moreno Mesa, dueña de esta plaza, denunció en la Comisaría que Francisco Flores Navarro, cochero a su servicio, sustrajo un abrigo valorado en sesenta pesetas, propiedad del denunciante, del domicilio de éste, calle de Enmedio, número 18, y que ayer veidió el tal Flores la prenda referida a un individuo llamado Francisco Alcalde Navarro, que vive en el chico número 16, cerca de la Puerta de Sevilla.

El robo se ha acaecido de esta capital.

Avisos útiles

Casa el astillero el Xixi Saiz de Carpio

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA

Hoy: San Clemente, papa y mártir.—Mañana

San Juan de la Cruz, confesor.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana, a intención de doña Asunción Ruiz del Portal, por su esposo don Carlos Carbonell.—Mañana en la misma iglesia.

Rateras

El guarda municipal del distrito de San Andrés José Cantarero detuvo ayer a María Gutiérrez Repullo, porque en su establecimiento de comedibles situado en la calle de Gutiérrez de los Ríos, de la propiedad de María Monserret, intentó hurtar un trozo de jabón y un pedazo de queso.

María Gutiérrez ha sido puesta a la disposición del Juzgado respectivo.

DOCTOR PÉREZ JIMÉNEZ

Ha trasladado su clínica de enfermedades de los ojos a la calle Jesús María, 4.

Notario

Don Juan José Valverde Rodríguez, notario de Montoro, ha sido nombrado notario de Córdoba.

ERMITA DE LOS SANTOS MARTÍNES

(Puerta del Colodro)

Hoy séptimo día de la solemne novena en honor de los Santos Pat

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

MADRID

Parte oficial de África
Continúa la repatriación

Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

En el vapor correo de Málaga embarcó en Melilla la expedición del batallón de Navarra que se compone de un jefe, siete oficiales y cincuenta y tres de tropa.

En el correo de Almería embarcaron el batallón de la Princesa con un efectivo de un jefe, cuatro oficiales y doscientos sesenta y cinco de tropa y la primera expedición del batallón de Guadalajara, compuesta de tres oficiales y de ciento cincuenta de tropa.

La Aviación no voló a causa del mal tiempo.

Sánchez Guerra mejorado

Don José Sánchez Guerra se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha retido en cama varios días, habiendo ya abandonado definitivamente el lecho.

La Asamblea de médicos titulares

Una comisión de la Junta organizadora de la Asamblea de médicos titulares visitó al Directorio para rogarle que asistiera a la sesión de clausura el subsecretario de Gobernación señor Martínez Aixido.

La reunión del Directorio

A las diez de la tarde se reúnen los vocales del Directorio bajo la presidencia del marqués de Magaz, durante las deliberaciones hasta las ocho y cuarto.

No se facilitó a la Prensa nota oficial de la reunión.

El presidente interino a la salida dijo a los reporteros que había recibido varias visitas.

El Teatro Real

Los vocales del Directorio, generales Gómez Jordana y Navarro, estuvieron viendo las obras que se efectúan en el Teatro Real.

Dichos señores conversaron ampliamente con el delegado regio del teatro, quien les informó favorablemente del alcance que tendrá la reforma y de los preliminares para la próxima temporada.

Los sindicalistas y la política

Un periódico de la noche pública nos telegrama de Barcelona diciendo que los sindicalistas de aquella capital han acordado abandonar su conducta completamente apolítica para intervenir en la política activa.

Un oficial del Ejército gravemente herido

En la carretera de Carabanchel ha ocurrido una sensible desgracia a causa de haber chocado una moto con un automóvil.

La moto iba conducida por el soldado Bernabé Sanchez y ocupada por los oficiales del Ejército don José María Enciso y don Emilio Torres Osorio.

Estos señores despedidos del vehículo y fueron resarcidos por su jefe del Ejército que accidentalmente pasaba en automóvil por el lugar del suceso, condición dolorosa al hospital de Carabanchel.

El soldado Bernabé y el oficial señor Enciso fueron asistidos de heridas leves y don Emilio Torres Osorio de lesiones gravísimas, pues tiene fracturadas las vértebras cervicales.

Fiesta en el Conservatorio

En el real Conservatorio se verificó una fiesta artística en honor de Santa Cecilia.

Al acto asistieron el director de Bellas Artes, el del Conservatorio y todos los profesores del mencionado centro.

El señor Fernández Borda pronunció un discurso y seguidamente se procedió al reparto de premios a los alumnos.

Pedregal

Se atribuye al señor Pedregal el proponerse a la Junta de Ampliación de Estudios y al Instituto de Reformas Sociales.

El cadáver del general Suárez Valdés

Procedente de Burgos llegó el cadáver del general Suárez Valdés, siendo conducido desde la estación al cementerio de San Isidro.

Prasillaron el duelo el general Martínez Aixido y familiares del fallecido.

En la fiesta comitiva figuraban numerosos generales, jefes y oficiales del Ejército.

PROVINCIAS

Alicante

El Pósito de pescadores.—La emigración a Argelia

Alicante.—El presidente del Pósito de pescadores de las islas de Tabarca, en nombre de doscientos cincuenta y seis oficiales y cincuenta y tres de tropa.

En el correo de Almería embarcaron el batallón de la Princesa con un efectivo de un jefe, cuatro oficiales y doscientos sesenta y cinco de tropa y la primera expedición del batallón de Guadalajara, compuesta de tres oficiales y de ciento cincuenta de tropa.

La Aviación no voló a causa del mal tiempo.

Sánchez Guerra mejorado

Don José Sánchez Guerra se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha retido en cama varios días, habiendo ya abandonado definitivamente el lecho.

La Asamblea de médicos titulares

Una comisión de la Junta organizadora de la Asamblea de médicos titulares visitó al Directorio para rogarle que asistiera a la sesión de clausura el subsecretario de Gobernación señor Martínez Aixido.

La reunión del Directorio

A las diez de la tarde se reúnen los vocales del Directorio bajo la presidencia del marqués de Magaz, durante las deliberaciones hasta las ocho y cuarto.

No se facilitó a la Prensa nota oficial de la reunión.

El presidente interino a la salida dijo a los reporteros que había recibido varias visitas.

El Teatro Real

Los vocales del Directorio, generales Gómez Jordana y Navarro, estuvieron viendo las obras que se efectúan en el Teatro Real.

Dichos señores conversaron ampliamente con el delegado regio del teatro, quien les informó favorablemente del alcance que tendrá la reforma y de los preliminares para la próxima temporada.

Los sindicalistas y la política

Un periódico de la noche pública nos telegrama de Barcelona diciendo que los sindicalistas de aquella capital han acordado abandonar su conducta completamente apolítica para intervenir en la política activa.

Un oficial del Ejército gravemente herido

En la carretera de Carabanchel ha ocurrido una sensible desgracia a causa de haber chocado una moto con un automóvil.

La moto iba conducida por el soldado Bernabé Sanchez y ocupada por los oficiales del Ejército don José María Enciso y don Emilio Torres Osorio.

Estos señores despedidos del vehículo y fueron resarcidos por su jefe del Ejército que accidentalmente pasaba en automóvil por el lugar del suceso, condición dolorosa al hospital de Carabanchel.

El soldado Bernabé y el oficial señor Enciso fueron asistidos de heridas leves y don Emilio Torres Osorio de lesiones gravísimas, pues tiene fracturadas las vértebras cervicales.

Fiesta en el Conservatorio

En el real Conservatorio se verificó una fiesta artística en honor de Santa Cecilia.

Al acto asistieron el director de Bellas Artes, el del Conservatorio y todos los profesores del mencionado centro.

El señor Fernández Borda pronunció un discurso y seguidamente se procedió al reparto de premios a los alumnos.

Pedregal

Se atribuye al señor Pedregal el proponerse a la Junta de Ampliación de Estudios y al Instituto de Reformas Sociales.

El cadáver del general Suárez Valdés

Procedente de Burgos llegó el cadáver del general Suárez Valdés, siendo conducido desde la estación al cementerio de San Isidro.

Prasillaron el duelo el general Martínez Aixido y familiares del fallecido.

En la fiesta comitiva figuraban numerosos generales, jefes y oficiales del Ejército.

EXTRANJERO

Los Reyes de España en Italia

Los Soberanos y el general Primo de Rivera son recibidos en audiencia privada por el Papa.

Roma.—A las diez y cuarto de la mañana los Reyes de España y el general Primo de Rivera, acompañados de sus respectivos séquitos, salieron de la Embajada cerca de la Santa Sede para ir al Vaticano, en donde iban a ser recibidos por el Papa en audiencia privada.

En el Hipódromo

Roma.—A las diez y cuarto de la mañana los Reyes de España y el Príncipe heredero de Italia, se dirigieron al Hipódromo de Tor di Quinto, donde presentaron interesantes ejercicios de equitación.

Después hubo carreras de caballos, presentando los Reyes la quinta, pues durante las primeras estuvieron visitando el Palacio.

En dicha carrera figuraba como premio una copa del duque de Toledo y treinta mil liras.

Llegó en primer lugar a la meta el caballo Quero, del señor Raggio.

Este fue felicitado por los Reyes, haciéndole entrega Dom Alfonso de la copa.

Los estudiantes y periodistas

Roma.—Los estudiantes y periodistas españoles estuvieron visitando el palacio del Parlamento, donde fueron obsequiados con un vino de honor.

El programa para la estancia de los Reyes en Florencia

Florencia.—Se han ultimado los preparativos para recibir a los Reyes de España, que llegarán a esta capital el sábado a las nueve y treinta de la mañana.

Los Soberanos se dirigirán desde la estación al Palacio Real de Pitti, valiosa joya arquitectónica del Renacimiento y cuyos salones han sido amueblados con muebles valiosísimos sacados del Tesoro de los Médicis.

Tras un breve descanso visitarán Sus Majestades la jardinería del Palacio y se detendrán en la plaza de Miguel Angel para contemplar el panorama que desde aquél sitio ofrece la ciudad.

Después se dedicarán a visitar los Museos y varias iglesias y regresarán a Palacio para almuerzo.

A las diez y treinta cenarán en el Palacio de Serristori y desde allí se trasladarán al Palacio de Pitti, en donde se celebrará de gala.

Al día siguiente los Soberanos marcharán a Bolonia.

Tribunales

Juicio para mañana

En la Sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el Juzgado de Córdoba, por el delito de asesinato, contra Manuel Cañero.

La defensa del procesado está encabezada al abogado señor Alvarez Yuste.

Dicha causa, que estaba señalada en el anterior cuatrimestre, fué suspendida.

Nuestros lectores recordarán que Manuel Cantero Medina asesinó en el cortijo denominado Los Libros a su compañero sueyo de trabajo, dándole en la cabeza una golpe con una ballesta.

La vista de dicha causa ha despertado general expectación.

En la Sección segunda se verificará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Montoro, por el delito de hurto, contra Juan Antonio Esparrago.

Informará en defensa del procesado el letrado señor Colinst.

En la misma Sección se celebrará la vista de la causa seguida en el Juzgado de Pozoblanco, por el delito de injurias, contra Pedro Fernández Caballero.

De la defensa del procesado está encargado el abogado señor Calderón.

RESTAURANT CERRILLO

Plaza de Cánovas, 2 y 4.—Córdoba

—SERVICIO ESMERADÍSIMO A LA CARTA—

CUBIERTOS ESPECIALES:

Para almuerzo. Se sirven cubiertos compuestos de tres platos, pan, vino y postre a 3 pesetas.—Para cena. Se sirven cubiertos, compuestos de sopa, tres platos, pan, vino y postre, a 3'50 pesetas.

Gran variación de tapas en el Restaurante por el consumo de vino.

FEDERICO VASCONI

VETERINARIO

PASEO DE LA RIBERA, SIN NÚM.—CÓRDOBA

Alfonso y Doña Victoria hicieron a la Basílica de San Pedro.

Sus Majestades estuvieron viendo la firma que Miguel Angel dejó en su obra La Piedad, la cual está grabada en el corazón de la Virgen.

Llamó mucho la atención a los Reyes unas locas con letras de cobre, en las cuales se indica la longitud de todas las iglesias católicas del mundo.

El Papa recibirá a los periodistas

Roma.—Hoy recibirá el Papa en audiencia particular a los periodistas españoles que han venido a esta capital para hacer informaciones del viaje de los Soberanos.

En el Hipódromo

Roma.—A las diez y cuarto de la mañana los Reyes de España y el Príncipe heredero de Italia, se dirigieron al Hipódromo de Tor di Quinto, donde presentaron interesantes ejercicios de equitación.

Después hubo carreras de caballos, presentando los Reyes la quinta, pues durante las primeras estuvieron visitando el Palacio.

En el Hipódromo

Roma.—A las diez y cuarto de la mañana los Reyes de España y el Príncipe heredero de Italia, se dirigieron al Hipódromo de Tor di Quinto, donde presentaron interesantes ejercicios de equitación.

Después hubo carreras de caballos, presentando los Reyes la quinta, pues durante las primeras estuvieron visitando el Palacio.

En dicha carrera figuraba como premio una copa del duque de Toledo y treinta mil liras.

Llegó en primer lugar a la meta el caballo Quero, del señor Raggio.

Este fue felicitado por los Reyes, haciéndole entrega Dom Alfonso de la copa.

Los estudiantes y periodistas

Roma.—Los estudiantes y periodistas españoles estuvieron visitando el palacio del Parlamento, donde fueron obsequiados con un vino de honor.

El programa para la estancia de los Reyes en Florencia

Florencia.—Se han ultimado los preparativos para recibir a los Reyes de España, que llegarán a esta capital el sábado a las nueve y treinta de la mañana.

Los Soberanos se dirigirán desde la estación al Palacio Real de Pitti, valiosa joya arquitectónica del Renacimiento y cuyos salones han sido amueblados con muebles valiosísimos sacados del Tesoro de los Médicis.

Tras un breve descanso visitarán Sus Majestades la jardinería del Palacio y se detendrán en la plaza de Miguel Angel para contemplar el panorama que desde aquél sitio ofrece la ciudad.

Después se dedicarán a visitar los Museos y varias iglesias y regresarán a Palacio para almuerzo.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua
nunca tendréis canas ni seréis calvos
*El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer*

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño copillo, como si fuese bandolilla.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la espuma, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más o menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las plazas, cosa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, *nunca serás calvo*.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolilla.

La Flor de Oro Las personas de temperamento herético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

RESPIRADORES, TOS,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, RONQUERIA, etc.

PASTILLAS

MORELLÓ

Rafael Díaz Fernández

Pérez de Castro, 6. - Córdoba

Decorador en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Decorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Chile».—Madrid.—Apartado, 6.—Barquillo, 21.

BEBED el mejor de los amontillados

MARINELLA

de Pérez de Ayala Hermanos y C°

Bollullos del Condado (Huelva)

PHOENIX

ASEURANCE COMPANY LIMITED

LONDRES

Fusionada con la Compañía

Pelican y British Empire Life Office

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Established in 1872

LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TRABAJAR EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO DE COMERCIO VIGENTE Y DE LA LEY DE 14 DE MAYO DE 1903

Depósito constituido con arreglo a la ley para garantizar sus operaciones en España.

Director Apoderado de la Sucursal Española: PROSPER C. LAMOTHE

Alameda Principal, 29.—Málaga.

Subdirector en la provincia de Córdoba: EDUARDO ROMERO, Plaza del Potro, 1,

GOLONIA JOYAS DE ESPAÑA



Los sobres de Polvos Peonia son los mejores, más perfumados y sólo cuestan 25 céntimos en todos los establecimientos.

MARYCEL. — BARCELONA

Quimera de Oro
JABON DE MODA.—MARYCEL

Bodegas Bilbainas. Vinos finos de Rioja, Champang «Luminoso», Benito para Córdoba y su provincia Antonito del Pozo. Reloj, 1. Teléfono 100.

Se sirven carros de paja de más de cien arrobas a 45 pesetas, sin falsificaciones y de buena calidad. Pedidios a Rafael Gavilán, Mayor de San Lorenzo, 196.—Teléfono 37.

TIERRAS. Se arrienda una suerte de tierra de 35 fanegas, situada en el 2.º ruedo de esta capital, al pago del Campo de la Verdad y próxima a la casilla del Telégrafo. Para tratar en la calle Realjeo, 66, (despacho), de 5 a 7 tarde.

ACADEMIA NAVARRO-SOTOMAYOR.—Leiva Aguirre, 3.—Preparación para Medicina, Farmacia, Veterinaria, Carreras militares y de la Armada, Correos, Telégrafos, Marín Mercante, Magisterio, Comercio, Peritos Mecánicos, Peritos Agrícolas, Idiomas francés, inglés, alemán e italiano. Bachillerato. Internado imitable. Pidáns informes al Director, don Alfonso Navarro Serrano, teniente coronel con diploma de Estado Mayor.

Morcilla. La mejor morcilla clara garantizada, se vende a 350 kilo, en el almacén de «La Fuenca» de Angel de Peña, Juan Rufo, 26 y 28. Teléfono 482. Precios especiales haciéndola por encargos.

Hacen falta buenas oficinas. Casa Abrain, Concepción, 16.

DIARIO DE CÓRDOBA

Sextenta y cuatro años de publicación no interrumpida

Extenso servicio telegráfico de España y el Extranjero. — Noticias de la capital y de la provincia — Informaciones gráficas.

Colaboración literaria. — Correspondencia en toda la provincia

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.	Ptas. 1'00 linea.
Gacetilla y anuncio entre gacetillas.	0'50
Anuncio intercalado en el resto del texto.	0'45
en «Avisos útiles».	0'40
corriente.	0'35
Anuncio intercalado en la información telegráfica.	0'60
corriente.	0'25
	0'10
MINIMO por inserción: Para la 1.ª plana 2'00; para la 2.ª plana 1'00; para la 3.ª plana 0'80, y para la 4.ª plana 0'50.	

Anuncios con emplazamientos especiales o que sean elegidos por el anunciantes, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana.—Precios convencionales, pero nunca menores que el doble de los de tarifa.

Bonificaciones en los precios de esta TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 %.

En ningún caso se hará mayor bonificación del 50 %.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos.

LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será la línea del cuerpo 10, para la 1.ª, 2.ª y 3.ª planas, y del cuerpo 8 para la 4.ª, al ancho de una columna (63 milímetros).

Muy importante. — No podemos comprometernos a hacer un número fijo de inserciones de anuncios que excedan de 125 líneas ni a insertarlos en día fijo, aunque se procurará hacerlo.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; relaciones de defunción y recordatorios desde lo más modesto a lo de mayor lujo; participaciones, etc.; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

20-GARCÍA LOVERA-20

20-GARCÍA LOVERA-20

COLICOS
NAUSEAS
IRRITACION
PURGANDOSE CON LAS
SALES DE MEDIANA
DE ARAGÓN
SE TOMAN DISUELTA EN UN
VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS

Arrendamiento y alquiler
Dada la proximidad de la capital, con cuatro habitaciones altas hermosas y amplia galería y buena carretera hasta la misma finca. Para tratar en la casa núm. 2 Plaza de Pineda en esta capital.

Pimiento molido para embutidos, el mejor garantizado, 5 pesetas kilo, y demás especias para matanzas, todo punto. Alfonso Lorenzo Mateos, Alfaros, 17. Sucursal, San Pablo, 61. Teléfonos 325 y 180.

Arrendamiento de finca rural. Para entrar en el establecimiento de la Sierra, a cinco kilómetros de la capital, con cuatro habitaciones altas hermosas y amplia galería y buena carretera hasta la misma finca. Para tratar en la casa núm. 2 Plaza de Pineda en esta capital.

Alquiler de esteras de Franciso Candeira Alfonso para entrar en el establecimiento de la Sierra, a cinco kilómetros de la capital, con cuatro habitaciones altas hermosas y amplia galería y buena carretera hasta la misma finca. Para tratar en la casa núm. 2 Plaza de Pineda en esta capital.

Alquiler de esteras de Francisco Candeira Alfonso para entrar en el establecimiento de la Sierra, a cinco kilómetros de la capital, con cuatro habitaciones altas hermosas y amplia galería y buena carretera hasta la misma finca. Para tratar en la casa núm. 2 Plaza de Pineda en esta capital.

Por ausencia se traslada o subarrienda de establecimiento de comedores y bebidas, con despacho y cuatro habitaciones, y se vende una montura, con brida y correaje nuevo, y una romana moderna que al caer a 190 kilos. Razón, Enmedio, 9

Fajas Higiénicas para el baño y la noche. Se venden en la calle Gutierrez de los Rios, núm. 55, en las habitaciones y toda clase de comodidad para tratar en el piso principal.

En la Sastrería de José Martínez, se adquieren para el taller y sus casas. Calle Mayor, 11, núm. 14 principal.

SE VENDE tres toneladas de piedra, 60 arrobas de cabida, para verjas, de 8 a 12 milímetros, en la calle Alfonso XII, 19.

Se venden siete barriles para tunas, con cubas de 15 fanegas, en la calle Arroyo de San Lorenzo, 2.

En Bujalance se ven los maestros de carpintería en el taller y en la calle Molinos de don Pedro Mateo, núm. 1, una casa de campo, un taller de molino azotero y tres casas para otra casa de campo en el sitio de los Leones, por el Chaparral del dicho pueblo. Para ello se ofrecen ofertas de compra dirigéndose a don Benito Madero Baja, núm. 54, donde también se vende una casa de matrimonio, dorada, una cama y variadas cosas más.

Almoneda. Ultimos días, casa sin pertenencias, estantes, mecedoras rejilla, roperos, sillas, comedor, estufa y despacho, palmeras y plaza Jerónimo Paez, 1.

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA LOCAL

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS Y DE MISAS

Ancho de dos columnas y altura de 20 a 22 líneas (75 a 85 mm.).

Encabezando las dos primeras columnas o del centro. Ptas. 100 cada una.

Encabezando las dos últimas columnas. 80

Al pie de la plana. 60

En el lugar que permite la composición de la misma. 40

En el lugar que permite la composición de la misma. 15

Tamaños distintos de los anteriores, precios proporcionales, a menos que se trate de media o más de media plana, en cuyo caso los precios serán convencionales, pero nunca menores que los proporcionales.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrarán 5 pesetas por la Esquela Mortuaria del suscriptor, en 3.ª plana, tamaño corriente. — El suscriptor pagará tan sólo 5 pesetas, también en 3.ª plana, tamaño corriente, por la Esquela Mortuaria de las personas de su familia que vivan con él, lo mismo que por la Esquela Mortuaria de cualquier persona de su familia.

En todos los demás casos se concede al suscriptor rebaja del 50 por 100, en las mismas condiciones anteriores.

TARIFA DE ANUNCIOS EN LA "SECCIÓN RELIGIOSA"

Anuncios de defunción, de misas y demás cultos que hayan de celebrarse a expensas de particulares, no excediendo de 15 líneas y en la forma acostumbrada.

BONIFICACIONES. — Sólo se cobrará 1 peseta por el anuncio de defunción del suscriptor. — El suscriptor pagará tan sólo 1 peseta por el anuncio de defunción de las personas de su familia que vivan con él y por los anuncios de misas de